

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **011** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **106**

Fecha: 25/06/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2019 00665	Ejecutivo Singular	COOPETEC	NN	Auto termina proceso por desistimientc tacito	24/06/2021	1
170014003011 2020 00139	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA S.A.	N.N.	Auto ordena emplazamiento	24/06/2021	1
170014003011 2020 00354	Ejecutivo Singular	CARLOS FELIPE - HOLGUIN GIRALDO	NN	Auto termina proceso por desistimientc tacito	24/06/2021	1
170014003011 2020 00566	Interrogatorio de parte	MARTHA MILENA - GUTIERREZ CUARTAS	LUCAS - RINCON MUÑOZ	Auto resuelve retiro demanda	24/06/2021	1
170014003011 2021 00033	Verbal (Oralidad)	AVIECER DE JESUS - PINEDA MARTINEZ	N.N.	Auto requiere parte	24/06/2021	1
170014003011 2021 00044	Ejecutivo Singular	JOHN JAIRO - LOPEZ ARBELAEZ	N.N.	Auto requiere parte por desistimiento tacito	24/06/2021	1
170014003011 2021 00056	Ejecutivo Singular	MARTHA LUCIA - CHICA	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	24/06/2021	1
170014003011 2021 00206	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA CALDAS	N.N.	Auto de trámite ordena requerir secretaria de educacion	24/06/2021	1
170014003011 2021 00273	Ejecutivo Singular	MARIA ISABEL - CASTRO PINEDA	N.N.	Auto requiere parte	24/06/2021	1
170014003011 2021 00337	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DINAMONETARIO - COOPDINA	N.N.	Auto requiere parte	24/06/2021	2
170014003011 2021 00342	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE CALDAS - COODES	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	24/06/2021	2
170014003011 2021 00359	Ejecutivo Singular	LUZ STELLA - FERNANDEZ DE CETINA	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	24/06/2021	1
170014003011 2021 00359	Ejecutivo Singular	LUZ STELLA - FERNANDEZ DE CETINA	N.N.	Auto requiere parte	24/06/2021	2
170014003011 2021 00364	Verbal (Oralidad)	STELLA - RAMIREZ CASTAÑO	BANCOLOMBIA S.A.	Auto inadmite demanda	24/06/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2021 00387	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	24/06/2021	1
170014003011 2021 00387	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N.N.	Auto decreta medida cautelar	24/06/2021	2
170014003011 2021 00390	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIO Y COMERCIO COOPROCOLOMBIA	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	24/06/2021	1
170014003011 2021 00390	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIO Y COMERCIO COOPROCOLOMBIA	N.N.	Auto decreta medida cautelar	24/06/2021	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **25/06/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.

El celular de contacto del despacho:3136128685

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>